

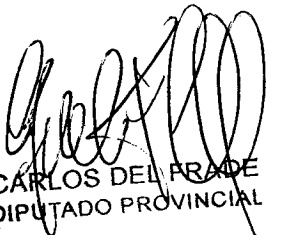


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2019	
Recibido.....	98 Hs.
Exp. N°.....	36409 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para paliar los efectos de los despidos sobre las 104 personas que fueron desvinculadas de la construcción de las llamadas Torres Procrear en Santa Fe, ciudad cabecera del departamento La Capital, como resultado de la decisión tomada por el Banco Hipotecario al rescindir el contrato con la empresa contratista.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 15 de mayo de 2019, 104 empleados de la construcción recibieron el telegrama de despido tras la decisión del Banco Hipotecario de rescindir el contrato con la empresa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

contratista que estaba trabajando en las Torres del Procrear en el Parque Federal, Riva S.A., en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital.

La obra tiene un avance de más del 80 por ciento y para terminarla llamarán a una nueva licitación que podría demandar dos meses.

"Se produjo en la ciudad de Santa Fe, en términos cuantitativos, el mayor número de despedidos en lo que va del 2019. Son 104, entre empleados y subcontractados. Es un número muy significativo y doloroso", señaló en diálogo con el diario "UNO de Santa Fe", el secretario de Trabajo y Seguridad Social, Leonardo Panozzo.

Lamentó la falta de acuerdo y manifestó "preocupación". Confirmó que "desde el banco ratificaron el cese de contrato con la empresa constructora". No obstante indicó que está garantizado el pago de la quincena y el fondo de desempleo correspondiente a los trabajadores de la construcción. Además hicieron un pedido de prioridad para los empleados despedidos de cara a la nueva licitación de contratista para la obra.

Ante esto, el Ministerio de Trabajo y el gremio de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra) intervinieron para intentar un acuerdo. "Propiciábamos que terminen la obra. La Uocra manifestaba que quedaban tres meses. Nos parecía que faltando tan poco podía haber un gesto de las empresas para continuar con la relación laboral", comentó Panozzo.

Ante esta situación, del Ministerio de Trabajo pidieron que en los pliegos de licitación se de prioridad de acceso a los trabajadores despedidos, pero dependerá de la voluntad del Banco y de la nueva empresa contratada. "Es una expresión de anhelo y deseo que planteamos en las actas junto a la Uocra. Por supuesto que el Banco contestó que no se puede obligar a una empresa a tomar personal, pero esperamos que se pueda dar", sostuvo el funcionario.

Cabe recordar que las Torres de Procrear que se encuentran en obra corresponden al sector sur del proyecto en el Parque Federal, donde se encuentran dos edificios. En el sector norte las torres ya fueron habilitadas, algunas ya están adjudicadas y habitadas, mientras que hace 10 días se cerró una nueva convocatoria para unas 89 viviendas que no habían sido ocupadas para las cuales se registraron más de tres mil inscriptos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL